

EL DEVENIR DE LA PROTESTA COLECTIVA

G. Rodríguez, J. Juárez, K. P. Cruz

Universidad Autónoma de México

RESUMEN

En este trabajo se busca definir la protesta como un comportamiento colectivo, poniendo énfasis en la diferencia entre participación ciudadana y protesta colectiva, a partir de un ejercicio de búsqueda y análisis en periódicos mexicanos de circulación nacional. Esto nos llevó a identificar un comportamiento colectivo que permite salvar el concepto de interacción de la dualidad individuo/sociedad y proponer un concepto propio de protesta colectiva.

ABSTRACT

This work is an effort to define protest as collective behavior, putting emphasis on the difference between citizen participation and collective protest. The means used entail the search and analysis of content from Mexican newspapers of national circulation. This led us to identify a collective behavior that allows one to save the interaction of the individual /society duality and to propose our own concept of collective protest.

Key words: collective behavior, collective protest, interaction.

Introducción

Es cierto que los movimientos colectivos como forma de acción social han sido un fenómeno universal e histórico dado que en todas las épocas y latitudes han existido. Aunque también lo es, que alcanzaron preponderancia como forma de organización a partir de la segunda mitad del Siglo XX, como secuela de la experiencia democrática que trajeron consigo las revoluciones democráticas de finales del Siglo XVIII favoreciendo el reconocimiento universal de los derechos ciudadanos y con ello la adopción de sistemas políticos inclusivos. Debido a ello, las propuestas teóricas sobre comportamiento colectivo tuvieron auge a partir de los años 60 del siglo pasado, por la agitación colectiva provocada por una ola de movimientos sociales con causas y orígenes diversos, con juventudes impetuosas, lo que puso de manifiesto la necesidad de su estudio y comprensión, ya que al contrario de lo expresado por muchos en aquellos tiempos, se ha convertido en un fenómeno que llegó para quedarse, sentirse, vivirse, pero sobre todo pensarse, hasta el punto de llegar a denominarse a las sociedades actuales

como: *sociedades de movimiento o de comportamiento colectivo* (Johnston, 1998).

Lo anterior, se entiende si se considera que el comportamiento colectivo es contextual; forma parte de un conflicto intergrupar que expresa una concepción colectiva de lo que es más pertinente en cada situación. El comportamiento colectivo responde a condiciones políticas, sociales, económicas y psicosociológicas que evidencian conflictos, quejas e inconformidades por carencias específicas de cada contexto, pero al mismo tiempo son reflejo de hechos mundiales; ejemplo de ello es que para mediados del año 2008 cerca de la mitad de la población mundial vivirá en ciudades que ocupan sólo el 0.4% de la superficie terrestre. A lo que se suma, que cada año se añaden más de 60 millones de habitantes a las ciudades y suburbios en crecimiento, mayoritariamente en asentamientos urbanos pobres de países en desarrollo, con la consecuente carencia de servicios básicos como agua potable, vivienda estable o aseo en las proximidades; y como secuela de estas condiciones cada año mueren 1.6 millones de habitantes urbanos. Proceso urbanizador, caótico y sin planificar que está provocando graves daños a la salud humana y a la calidad del medio ambiente, contribuyendo a la inestabilidad social, ecológica y económica de muchos países¹.

En este contexto, una definición de comportamiento colectivo es la que proponen Appelbaum y Chambles (1997:422) quienes lo definen como “una acción voluntaria, dirigida a una meta que se produce en una situación relativamente desorganizada, en la que las normas y valores predominantes de la sociedad dejan de actuar sobre la conducta individual”. Aún cuando en esta definición no se observa expresamente la importancia del contexto, éste forma parte de los procesos de conflicto intergrupar tal y como se puede leer en cada una de las propuestas de estudio formuladas a lo largo del tiempo.

Las diversas teorías responden a una concepción pluralista de la sociedad en la que se presupone que existe una distribución uniforme del poder y todos los grupos tienen la posibilidad de canalizar sus expectativas y demandas a través de las instituciones políticas existentes (McAdam, 1982), o están en la posibilidad de construir otras. Debido a ello, las movilizaciones colectivas se han concebido como instrumento racional para alcanzar determinadas metas previamente definidas, o como nuevas formas de relaciones sociales y significados de la vida social, incluso como producto de la sinrazón inconsciente. Como parte de la actuación de algún movimiento social, o como representación de la agudización de la confrontación entre los grupos que desafían al poder y a los gobernantes, al surgir una ideología que justifica la acción y el repertorio de sus formas para conseguir los obje-

tivos planteados (Klandermans, 1994), donde la protesta sólo se considera como un medio para alcanzar determinadas metas previamente definidas.

En oposición a lo anterior, y hablando en términos psicológicos, un grupo social nunca es meramente una colección de personas, sino que siempre está organizado de algún modo mediante influencias activas tales como el apetito, el instinto, la moda, el interés, la opinión o el ideal (Bartlett, 1995). Lo que refleja que la conducta humana siempre es subjetivamente significativa para el propio sujeto, conducta que puede ser interna o externa y que consiste en que se haga algo, se deje o se permita hacer (Weber, 1994); y no como la mera reacción a una situación dada.

La Participación Ciudadana vs Protesta colectiva

Una de las formas de comportamiento colectivo con la cual se ha tratado de equiparar a la protesta, es la *participación ciudadana*. La cual puede ser entendida como el conjunto de técnicas que permiten la intervención de los ciudadanos en la organización o en la actividad de la administración pública sin integrarse en las estructuras burocráticas (Borrel, 1998). Esta intervención directa de la ciudadanía en las actividades públicas, no está relacionada con la participación mediada por los partidos políticos o con el ejercicio promocional del voto. Aún cuando el derecho positivo puede delimitar los mecanismos, alcances y fines de la misma, el aspecto cualitativo de la participación ciudadana se encuentra en su capacidad de alimentar los procesos sociales, fortalecer los vínculos entre ciudadanos y orientar sus acciones en torno a una agenda con temas de relevancia comunitaria o pública, más allá de las formas jurídicas que adopte. Desde esta perspectiva y en su sentido más amplio, toda participación ciudadana es participación política, puesto que su fin es intervenir en la vida social para realizar acciones de beneficio comunitario, para defender sus intereses y puntos de vista e influir, orientar y/o modificar la toma de decisiones de los órganos de gobierno, o supervisar y ejercer un control moral de los recursos públicos (Zazueta, 2003).

Las distintas formas como se ha tratado de definir al fenómeno de la movilización social tiene que ver con las experiencias sociales de la transición hacia la democracia de cada región del mundo, la cual ha sido diferente debido a las circunstancias históricas y de desarrollo en que se encuentren; eso sí, con un común denominador, la aparición de nuevas formas de organización y convocatoria política de la sociedad. Aunado al hecho de que en la práctica es difícil tipificar los diversos tipos de participación, y es que se prestan a confusiones tanto por el ámbito de impacto que puede no ser muy claro como por el sin fin de formas posibles como: grupos de auto-

ayuda, organizaciones no gubernamentales, grupos de presión, organismos filantrópicos, emitir opiniones, participar en referéndum, plebiscitos o consultas populares, movimientos sociales, asambleas vecinales o populares. Además se observa un distanciamiento entre lo social y la política, reflejado en el descontento ciudadano por la incapacidad de respuestas gubernamental a las necesidades de la población, aunado a las limitantes de información existentes para que la sociedad se forme opinión sobre temas que deberían ser públicos, tal y como sucede en nuestro país (Ramírez, 2000; Zazueta, 2003; Martínez, 2007).

No hay que olvidar que este tipo de comportamiento colectivo es un proceso histórico y cultural en su nivel formativo, y un proceso político y jurídico en su nivel instrumental. En el ámbito mejicano, la variedad que se observa es asombroso, con manifestaciones, paros, mítines, bloqueos y demás movimientos colectivos que se presentan a diario principalmente en la Ciudad de México, y que se cuentan por miles cada año con la capacidad de movilizar millones de personas. Dentro estas movilizaciones, la diversidad que se presenta es asombrosa, ya que se pueden observar movilizaciones obreras, empresariales, estudiantiles, campesinas, políticas, religiosas, deportivas, culturales, de comerciantes, sobre derechos humanos, y de vecinos o padres de familia².

A esto debemos añadir que las condiciones de vida del ciudadano común cada vez se hacen más difíciles, lo que se refleja en la percepción de la situación económica que tienen los mexicanos, y que continúa deteriorándose -en el tercer trimestre del 2008 el 76% la percibía de manera negativa³. Esta percepción está en concordancia con el índice de desempleo en México, que se sitúa en el 4.15% de la Población Económicamente Activa (PEA) hasta julio del 2008, cifra superior al 3.95% registrado en el mismo mes del año anterior⁴. Es decir, la cifra de parados ascendió a más de 880 mil personas, y siguiendo la tendencia de la urbanización, el desempleo en las 32 principales ciudades del país, llegó al 5.21% de la PEA hasta julio pasado. Panorama que se complementa, al tiempo que hace más complejo, con el hecho de que en México hay 33 millones de personas con atraso educativo de los cuales 6 millones son analfabetas, 10 millones no concluyeron la educación básica y 17 millones no concluyeron la educación media básica⁵. Lo que lleva a pensar que las condiciones de vida empeorarán o al menos se mantendrán igual en lugar de mejorar. Algunos datos revelan que entre los principales problemas que perciben los mexicanos son: la crisis económica, la inseguridad, el desempleo, la pobreza, el narcotráfico, la corrupción, los bajos salarios, la inflación y la drogadicción -con los valores más altos de todo este siglo. Estas problemáticas agrupadas en dos cate-

gorías: *económica* y de *seguridad y justicia*, arrojan por tercer mes consecutivo que la problemática ligada a la inseguridad se mantenga en 33% y los problemas económicos sigan creciendo llegando al 61%. Esto se corresponde con la aprobación que la ciudadanía hace del Presidente de la República, el cual tiene una aprobación del 59%, valor que si bien no es su aprobación más baja, si lo mantiene por debajo del 66% que había alcanzado un año antes, es decir, la aprobación va en descenso⁶.

Los datos expuestos revelan una atmósfera adversa, de descontento propiciado por la forma del Estado y del gobierno, sus modos de producción y relación que sostienen con los gobernados, haciendo que en la vida cotidiana las diversas formas de participación que surgieron en el país en la década de los 80 hallan fracasado, al existir un desfase entre los intereses del representante popular y el ciudadano por los obstáculos institucionales, valores políticos, limitantes presupuestales así como intereses particulares, de grupo o partido. Esto ha provocado que en la práctica las esferas ciudadana y gubernamental operen de manera paralela, incluso antagónica (Zazueta, 2003), lo que queda demostrado en la poca efectividad gubernamental para proporcionar satisfactores a necesidades sociales crecientes. Al agudizarse la confrontación entre los grupos que desafían al poder y existir siempre una ideología que justifica su acción, el repertorio de sus formas para conseguir sus objetivos, los beneficios directos y perceptibles se ha constituido en el elemento para definir posturas respecto a asuntos sociales prioritarios (Klandermans, 1994).

Es así, que nuestro país vive una crisis política, donde las instituciones tanto políticas como de gobierno han sido incapaces de dar resultados a la sociedad civil. Donde por un lado, predomina una escasa aplicación de las leyes y normas y, por el otro, el respeto de ellas como principio regulador de las relaciones sociales y políticas es limitado (Ramírez, 2000; Martínez, 2007). Lo cual ha hecho que la sociedad por sus medios busque la manera de proponer y avanzar en la transición democrática, llevando a que la gente, desde las comunidades, poblados, barrios y colonias, manifiesten sistemáticamente su inconformidad a través de la protestas. Se trata de una nueva forma de movilización que atraviesa por todos los puntos del país.

Trayendo consigo que la gente ya no considere la participación – llámese ciudadana o política – solamente como el vehículo para satisfacer sus demandas o aportar al crecimiento y desarrollo del país (Rodríguez, 2004), sin que ello implique el abandonar la tarea de buscar soluciones para una vida digna y satisfactoria. Por el contrario, aún cuando la correlación de fuerzas es desfavorable para los intereses colectivos (Sánchez, 2000), la comunidad se descubre como colectivo con la capacidad de movilizarse

para reclamar, gestionar y operar, sobre todo ante o contra la administración pública, en la medida que tiene que ver con la dotación de bienes y servicios. Esto ha propiciado que a lo largo de estos años aparecieran distintas formas de participación de la sociedad mexicana, que ubican en el escenario social actores que no estaban presentes o no habían llegado a tener un peso específico en el comportamiento colectivo, en la necesidad de dar solución a necesidades no resueltas; tales como la salud comunitaria, educación, cultura, seguridad pública, servicios públicos y hasta religiosos.

Lo que no se contradice con el hecho de que distintos grupos de personas puedan apoyar un movimiento social promoviendo y dando a conocer sus ideas y sus puntos de vista en los medios de comunicación, en instituciones o en organizaciones políticas, entre otros, pues las acciones de protesta difieren de los movimientos sociales y otras formas de interacción (Iñiguez, 2003). Lo que lleva a cuestionarse sobre las condiciones en que las personas pueden organizar o participar en una protesta para solicitar algo concreto, en un contexto social y geográfico específico, encaminado a identificar y comprender los elementos que las diferencian de otro tipo de acciones sociales.

De esta manera, las demandas también se plantean desde la eventualidad y la emergencia, al margen de organizaciones formales, propiciadas por colectivos aquejados por alguna problemática concreta y limitada; a través de protestas poco organizadas y estructuradas por condiciones apremiantes y emergentes y que no aparecen en el abanico formal de la participación instituida. Ejemplo de ello son los bloqueos o toma de edificios por parte de padres de familia de algún centro educativo, o por vecinos de alguna colonia o conjunto habitacional por la carencia de algún servicio público o suceso extraordinario; acontecimientos que son poco documentados precisamente por estar al margen de organizaciones o instituciones formales y que incluso se mezclan de manera indiscriminada con los movimientos institucionalizados, tal y como se observa en las estadísticas o registros que las entidades gubernamentales hacen de los comportamientos colectivos. Esto hace que su identificación y precisión de índices de ocurrencia se torna difícil. La clasificación y sistematización de la información relativa a este tipo de eventos se realiza de manera general con fines de supuesto de control así como estadístico; por lo tanto limitado. Dentro de las movilizaciones sociales se contemplan marchas, mítines, bloqueos, concentraciones, caravanas, paros laborales, toma de instalaciones, plantones, eventos religiosos, deportivos y populares. Sus peticiones y demandas se clasifican en unos cuantos rótulos generales: vivienda, falta de energía eléctrica, servicios urbanos, agua potable, de carácter político, laboral, electoral y/o agra-

rio, regularizaciones territoriales, transporte, comercio, educación, justicia y oposición a obras. Esto ha llevado a un registro de 270 organizaciones que participan en movilizaciones en vía pública⁷.

Aunado a este panorama de diversidad y amplitud, la protesta colectiva debe ser entendida bajo el amparo de la formación y la expansión de las teorías del comportamiento colectivo para llegar a comprender su naturaleza y la de la perspectiva de estudio que aquí se propone. Recordándose que la protesta no debe ser entendida como un comportamiento de individuos bajo la influencia de un impulso común, fruto de la interacción social (Turner & Killian, 1987); es decir, como un *grupo de acción*. Definición que si puede aplicarse a una amplia gama de comportamientos sociales: desde los fenómenos de pánico colectivo, los comportamientos de masas en general, las modas, hasta las revoluciones y movimientos sociales; tal y como se observa en la sistematización y clasificación que se hace de este tipo de comportamientos, tanto por las diversas perspectivas de estudio como por las instituciones públicas.

Consecuentemente, tampoco debe estudiarse a través de sus teorías, métodos ni objetos, porque no es una cuestión de estadísticas o generalidades, sino de particularidades, semejanzas e implicaciones que lleva a los sujetos a otros modos de conocimiento y razonamiento más apropiados a las circunstancias, con estrategias más concretas y económicas en el plano cognitivo, llevando a respuestas más inmediatas. Donde lo individual sirve de cimiento a lo colectivo, volviéndolo estrictamente restringido y definitivo de una pertenencia tangible concreta, aunque no restringida a la generalización (Rouquette, 1997).

La protesta

Al enfrentarnos a la tarea de comprender esta nueva práctica social de la protesta, se replantea también la forma de leer el mundo, la cual debe ser dinámica, alejada del equilibrio, donde los procesos no son lineales, donde las temporalidades son distintas y la idea de centralidad y/o periferia queda diluida en una amalgama de contingencia en la dinámica social (Urry, 2000; Iñiguez, 2003). Siguiendo este trazo, se dice que la protesta no sólo surge como consecuencia de un movimiento social, sino de situaciones emergentes, producto de situaciones de tensión, lo que remite a movilizaciones de corta permanencia en el tiempo, indicativo de la intensidad y persistencia del comportamiento; así como también de los elementos que allí juegan. Por lo que con la finalidad de construir un concepto más adecuado a lo que hoy en día se ve en el ámbito de lo público, donde la complejidad innegable de la sociedad se hace palpable al participar o padecer

de manera repentina de un bloqueo de vías de comunicación en un momento dado, o del cierre de edificios públicos en otro, acciones que suelen esfumarse de la misma manera en que aparecieron. Lo que no obedece a ningún principio de carácter mecanicista en el que sea posible identificar la línea causal explicativa, pero sí a una comunicación intersubjetiva, hecha de elementos cotidianos, de un entramado de experiencias compartidas, donde los medios tradicionales de participación resultan agotados y la colectividad se moviliza por sus demandas.

Método

Con la intención de construir un criterio de generalización en cuanto a los elementos particulares de la protesta colectiva y brindar un concepto que posea las características que lo representen fielmente. Se llevó a cabo un ejercicio de búsqueda e identificación de la forma en que es descrita la protesta colectiva en periódicos de carácter nacional. En oposición a éste ejercicio se podrían argumentar cifras sobre el número de ventas y lectores, lo que no es necesario si lo que se quiere es captar la intensidad e insistencia del medio en la vida cotidiana. A favor, se considera a los periódicos como dimensiones sociales y culturales, en su aportación a la capacidad variable de comprender el mundo, elaborar y compartir significados, como una expresión de los aspectos de la experiencia que se dan por sentados (Silverstone, 2004). Se piensa en ellos como un conducto que propone una ruta más o menos despejada desde el mensaje hasta la mente, como lenguajes que proporcionan textos y representaciones de las protestas colectivas. Los periódicos vistos como filtros que modelan las realidades cotidianas a través de sus representaciones singulares y múltiples, que proporcionan referencias y orientación en la vida diaria (Gerbner, Gross, Morgan y Signorielli, 1990); así, como formadores de opinión pública (Tarde, 1902).

Procedimiento y Resultados

Se tomó como período de recuperación y análisis de los diarios, de enero de 2007 a febrero de 2008, por considerar que las noticias anteriores a la fecha de inicio estarían plagadas del ambiente álgido política y socialmente vivido debido al proceso electoral de 2006 cuyas secuelas se vivieron durante los dieciocho meses siguientes, trayendo consigo una acentuación en las movilizaciones ciudadanas. Los periódicos que se tomaron como muestra fue *La Jornada*, caracterizado por sus críticas hacia el Gobierno federal, su apoyo abierto a las llamadas *causas populares*, así como la homogeneidad de su línea editorial de izquierdas, frente a otros periódicos como *Reforma*, el cual también fue base de análisis, en un intento de tener

al menos dos caras para la lectura del fenómeno. La exploración se llevó a cabo recuperando todas las noticias presentadas en los citados diarios durante las fechas señaladas, en las que se identificó tanto la forma en la que se referían a los comportamientos colectivos llevados a cabo en la vía pública, los adjetivos con las que se describían así como las razones de su ocurrencia. Posteriormente se realizó un ejercicio de sinonimia con la información recuperada para continuar con la ponderación de la frecuencia (ver tablas 1 y 2).

Tabla 1
Formas en que se nombran las movilizaciones

<i>TIPOS</i>	<i>Frec.</i>
Marcha	88
Bloqueo	85
Protesta	70
Movilización	57
Manifestación	51
Plantón	26
Contingente	21
Paro	20
Mitin	15
Toma de instalaciones	8
Concentración	4
Huelgas	3
Caravana	3
Acciones	3
Revolución ciudadana	1
Participación	1
TOTAL	456

Se observa que los descriptores obtenidos en los diarios de referencia, los términos más utilizados para referirse a las movilizaciones colectivas de manera indiscriminada son *las marchas, los bloqueos, las movilizaciones y las manifestaciones*, se observó también una diversidad de los géneros para nombrarlas; se contabilizaron más de una docena, lo que llevó a distinguir los adjetivos utilizados para describirlas, con la intención de tener más elementos de análisis y discusión. Se obtuvieron adjetivos en su mayoría con-

siderados como negativos, donde la inconformidad social resultó ser la más socorrida con 42 menciones, seguida de caos vial (36) como la consecuencia más visible de éstos, además de sus expresiones más instrumentales: enfrentamientos (34), violentas (34), rechazo (14) y represión (14). Los adjetivos positivos también aparecieron con libertad de expresión (31) y pacífica (31); y como adjetivos neutros se detectó: masiva (58) y popular (23). Nuevamente se observa un gran número de calificativos utilizados.

Tabla 2
Adjetivos utilizados en medios impresos para calificar las movilizaciones

<i>POSITIVOS</i>		<i>NEGATIVOS</i>		<i>NEUTROS</i>	
Libertad de expresión	31	Inconformidad ciudadana	42	Masiva	58
Pacífica	31	Orden social	13	Popular	23
Legítima	9	Caos vial	36	Agrupación ciudadana	11
Entusiasta	7	Enfrentamientos	34	Contundente	7
Firmeza	6	Violentas	34		
Iniciativa	5	Afectaciones	16		
Acto de defensa	3	Rechazos	14		
Esperanza	3	Represión	14		
Lucha	3	Crisis social	9		
Tranquilidad	3	Demanda	9		
Apoyo	3	Conflicto social	8		
		Error garrafal	5		
TOTALES	137		312		145

Para constatar lo anterior, también se calculó el Índice de Polaridad (De Rosa, 2003), indicador que permite identificar las principales asociaciones al calcularse sobre la base de la diferencia de palabras negativas y positivas dividida por el número total de palabras asociadas.

$$\text{INDICE DE POLARIDAD} = \frac{\text{Número de palabras positivas} - \text{Número de palabras negativas}}{\text{Número total de asociación de palabras}}$$

Medida de síntesis que permite informar sobre el componente evaluativo y actitudinal del campo de representación⁸ -en este caso- de las movilizaciones sociales. El valor obtenido fue de -.38 lo que constata que la ma-

yoría de los adjetivos utilizados para referirse a las movilizaciones sociales tienen una carga negativa.

Finalmente, las razones de las movilizaciones (ver tabla 3) coinciden con los rótulos institucionalizados para su manejo⁹, entre los que se encuentran los laborales, políticos, económicos, etc., y que coinciden con los datos revelados en encuestas ya mencionadas donde los principales problemas que perciben los mexicanos se agrupan en dos categorías: *económica* y de *seguridad y justicia*. En su lista de protagonistas también aparecen estudiantes que piden la destitución de profesores o el reconocimiento de sus escuelas; padres de familia exigiendo espacios escolares; vecinos pidiendo facilidad de pago de hipotecas y/o vialidades; además de las organizaciones, sociedades, sindicatos, etc., que regularmente organizan alguna movilización como parte de sus actividades institucionalizadas.

TABLA 3
Razones o Motivos de las movilizaciones

<i>RAZONES</i>	<i>Frec.</i>
Laborales	39
Políticos	29
Económicos	13
Derechos Humanos	13
Legales	12
Política exterior	4
Educación	3
TOTAL	113

Estos datos son contingentes con los elementos que flotan en el ambiente en el cual se desarrollan, día a día, año tras año, las protestas en el Valle de México y que evidencian que no existe una norma o regla a la hora de identificar los diversos comportamientos colectivos. Primordialmente al utilizarlos como sinónimos, provocando que la protesta colectiva se confunda con una gran variedad de formas de movilización social y haciendo que se pierda de vista la finalidad de toda acción colectiva, la cual está sometida irreparablemente a una atracción simbólica a la par que a la construcción de identidades y vínculos, arraigando afectos, suscitando la construcción de expectativas del porvenir (Mier, 2000). Porque para el individuo común -y de acuerdo con Weber- es a través de su subjetividad con que mira el mundo, lo interpreta y, en consecuencia, actúa en él. Por lo que las acciones, no son independientes del pensar, del valorar, del imaginar; en

otras palabras, la acción esta ligada a la conciencia. Aún cuando la acción emerja de manera espontánea, no se produce en un vacío de sentidos; una acción puede tener distintos sentidos en diferentes contextos sociales, o incluso puede cambiar su sentido en un mismo contexto a través del tiempo.

Lo que sí se observa de la protesta es su connotación negativa donde resalta la ausencia de toda norma institucionalizada a la hora de asociarlos, evidenciándose un divorcio entre el mundo de lo social y el mundo político, lo que lleva a pensar en nuevas prácticas y nuevos actores, en movimientos poco estructurados y desprovistos de procedimientos definidos para seleccionar a sus miembros e identificarlos. El galimatías de los comportamientos colectivos lleva a suponer la existencia de la protesta como un proceso de instrumentación práctica, donde la lengua es inseparable de su contenido ideológico, permitiendo la comprensión de la protesta unida a una posición activa de la palabra que surge en la vida diaria, que crea la atmósfera en la cual se vive y se respira, cuya comprensión esta en un contexto específico, en su significado, en su enunciado particular; es decir, en su novedad y no en su identidad con otro tipo de comportamiento colectivo.

En el escenario de las ciudades también se presentan movilizaciones colectivas donde se demanda, reprueba censura y/o acusan situaciones y/o actores específicos, donde se deciden juntar esfuerzos a partir de una comunicación que se establece a través de símbolos, significados y sentidos que constituyen un escenario de desaprobación, crítica o reclamo a situaciones existentes, a través de actos de corta duración en el tiempo, no permanentes, ya que atienden a situaciones problemáticas, críticas o de tensión que les otorga un sentido de urgencia y apremio. Donde las convenciones habituales han dejado de ser útiles para dirigir la acción social al no solventar los problemas planteados.

La protesta es una ruptura, una provocación pero también una promesa, -explícita o cifrada, veraz o no- una espera; al ser al mismo tiempo, impulso, expectación, desafío interpretativo, memoria, saber, reclamo, sentido, afirmación, postergación, deseo. Pero también una afirmación significada de la convergencia y los sentidos, actos, lenguajes y reconocimiento recíproco. La protesta es una forma de inserción del sujeto social en la trama de las tensiones sociales, en un régimen simbólico capaz de orientar la acción del sujeto a través de un mar de conversaciones. Un trabajo colectivo de ficción donde se constituye el sentido de la protesta colectiva.

Con esto, se resalta que el objeto de estudio de esta investigación es la protesta colectiva, misma que está hecha de intersubjetividad; de comunicación cotidiana, a través de la cual se posibilita la comprensión de los

procesos de creación de símbolos con los cuales una colectividad concuerda su realidad, y la hace inteligible en función de las interpretaciones de un entramado de sentidos y significados formado por objetos intersubjetivamente estructurados.

En definitiva, lo que se plantea es que la protesta colectiva no es algo que se encuentra en cuestiones de índole individual o social de manera aislada, sino en la combinación y conjugación de ambas, ya que tiene como objetivo resaltar los problemas sociales producto de definiciones colectivas y no sólo de realidades externas, objetivas. Es lo que se encuentra en la vida diaria, en los encuentros con los otros, en la calle, en el devenir del día a día, en los cotidianos itinerarios ciudadanos. En nuestras historias, en nuestras conversaciones, presentes también en las narraciones de los medios, en los periódicos. En este sentido Silverstone (2004) sugiere que tanto la estructura como el contenido de las narraciones mediáticas y las de nuestros discursos de todos los días son interdependientes, y juntas permiten expresar la experiencia.

Las protestas son un asunto de relaciones entre seres humanos, de conversaciones, donde la palabra siempre busca una respuesta, que con toda seguridad encontrará, donde las palabras, con las que se da respuesta y posibilitan plantear preguntas, se forman bajo las condiciones históricas de la vida de los hombres, al igual que sus experiencias. La verdadera conversación es una convivencia vivida, una acción conjunta en que los unos se unen a los otros, al colaborar, participar y tomar parte en los actos de protesta que sobrepasa ampliamente lo que podemos expresar lingüísticamente. La conversación como una constatación de lo verdaderamente común, donde no hay necesidad de probar nada, sobrepasando lo evidentemente expresado, como el medio para acercarnos a la protesta misma, que obliga a esclarecer el campo desde el cual surge la propuesta de estudio que aquí se plantea que es el pensamiento social.

Reflexión Final

La realidad colectiva parte de la idea de intersubjetividad, a su vez permite salvar el concepto de interacción de la dualidad individuo/sociedad que ha llevado a plantear dos tipos de realidades dependiendo del polo de la dualidad en que se haga énfasis; sí se pone el acento en el individuo, se concibe a éste afectado por la presencia real o imaginaria de los otros; si por el contrario el acento se pone en lo social la explicación se da a partir de las características de ésta o de las instituciones. Es así como la realidad se explica por uno o por el otro, y la interacción se reduce a ser el vacío que media entre ambos. Sin embargo, en el medio de estas dos formas es donde

se reencuentra la realidad colectiva, aquella que plantea que entre la realidad del individuo y la de la sociedad existe una tercera, no la de los individuos, no la de las instituciones; sino la de la interacción, que no está ni dentro ni fuera de los individuos, sino entre ellos, a partir de la comunicación intersubjetiva (Fernández, 2001).

Realidad que nace en el seno de la interacción intersubjetiva en base a las convenciones lingüísticas, a los presupuestos compartidos, gracias a la existencia de un mundo de significados comunes y no solo compartidos. La acción debe entenderse como todas aquellas conductas que están dotadas de intencionalidad y de significación con una sensibilidad particular hacia el carácter histórico o construido de la realidad, dilucidando las formas en que los sujetos construyen su actuación social. Rescatando la importancia del lenguaje y la significación en la racionalidad práctica y sus manifestaciones en situaciones concretas de la vida cotidiana.

Por lo que la realidad colectiva está hecha de intersubjetividad, es decir, de comunicación cotidiana, a través de la cual se posibilita la comprensión de los procesos de creación de símbolos con los cuales una colectividad concuerda su realidad. La cual se hace inteligible en función de las interpretaciones de un entramado de sentidos y significados formado por objetos intersubjetivamente estructurados. Una intersubjetividad que es imprescindible tener en cuenta en momentos en los que la estructura del mundo se encuentra en una abierta reestructuración, dando paso a nuevas prácticas, creencias y actores cuyas necesidades desbordan las vías institucionales, produciéndose los actos de protesta en busca de la satisfacción de sus necesidades e intereses. Eventos cada vez más cotidianos en los que se observan nuevas formas *no institucionales*, incluso *no catalogadas* de representación, de resolución de conflictos y de adopción de decisiones. Condiciones bajo las cuales la comunidad se descubre como colectivo con la capacidad de movilizarse para reclamar, gestionar y operar, sobre todo ante o contra la administración pública, en la medida que tiene que ver con la dotación de bienes y servicios.

Referencias

- Appelbaum, R. P. & Chambliss, W. J. (1997): *Sociology: a brief introduction*. Nueva York: Longman.
- Bartlett, F. (1995): *Recordar*. Madrid: Alianza Editorial.
- Borrel, F. (1998): Iniciativa y colaboración particular. En *el Funcionario Municipal*, Ayuntamiento de Madrid. España.
- De Rosa, A. M. (2003): *Le réseau d'associations*, In *Méthodes d'étude des représentations sociales*. France, Eres, pp. 81-118.

- Fernández, P. (2001): Reintroducción a la psicología colectiva. En N. Calleja, y G. Gómez-Peresmitré, (Comp.): *Psicología social: Investigaciones y aplicaciones en México*. (pp. 131-162). México: Fondo de Cultura Económica.
- Gerbner, G., Gross, L., Morgan, M. & Signorielli, N. (1990): Trazando la corriente dominante: contribuciones de la televisión a las orientaciones políticas. *Revista de Psicología Social*, 5, (1), 71-97.
- Iñiguez, L. (2003): Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social. En F. Vázquez (Ed.): *Psicología del Comportamiento Colectivo*, (pp. 75-134). Barcelona: Editorial UOC.
- Iñiguez, L. (2003): Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social. En F. Vázquez (Ed.): *Psicología del Comportamiento Colectivo*, (pp. 75-134). Barcelona: Editorial UOC.
- Johnston, H. (1998): Collective behavior and social movements in the postmodern age. *Sociological Perspectives*, 41, 453-472.
- Klandermans, B. (1994): La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizativos. En E. Laraña & J. Gusfield (Ed.): *Los nuevos movimientos sociales. De la Ideología a la identidad*, (pp. 183-220). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Martínez, R. (2007): Crónica del movimiento social ciudadano poselectoral, del fraude a la resistencia. En R. Martínez (Coord.): *Los Movimientos sociales del siglo XXI* (pp. 157-189). México: Jorale Editores.
- McAdam, D. (1982): *Political process and the development of black insurgency 1930-1979*. Chicago: University of Chicago Press.
- Mier, R. (2000): Apuntes para una reflexión sobre comunicación y política. En *Estudios de comunicación y política. Versión 10 Comunicación y Política, una nueva relación* (pp. 59-105). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ramírez, J. (2000): Instituido e instituyente: los actores de la innovación política en México. En J. M. Ramírez & J. Regalado (Coord.): *Cambio político y participación ciudadana en México* (pp. 25-56.). México: Centro de Estudios de Política Comparada. Universidad de Guadalajara.
- Rodríguez, G. (2004): Significados de la participación política en habitantes del Valle de Méjico. *Psicología Política*, 29, 69-78.
- Rouquette, M.L. (1997): Representations sociales. Dictionaire fundamental de la psychologie. Paris: Larousse.
- Sánchez, J. (2000): De la ciudadanización a la burocratización. En J. M. Ramírez y J. Regalado, (Coord.): *Cambio político y participación ciudadana en México* (pp. 57-68). México: Centro de Estudios de Política Comparada. Universidad de Guadalajara.
- Silverstone, R. (2004): *Por qué estudiar los medios*. Argentina: Amorrortu, 256 p.
- Tarde, G. (1902): Revisión Histórica. En Alcan, F. (Ed.), *Psychologie économique*, Capítulo IV. París.
- Turner, R. & Killian, L. (1987): *Collective behavior*. E. E. U. U.: Prentice Hall.
- Urry, J. (2000): *Sociology beyond societies*. Mobilities for the twenty-first century. Londres: Routledge.
- Weber, M. (1994): *Economía y Sociedad*. México: Fondo Cultura Económica.
- Zazueta, R. (2003): *Participación ciudadana*. México: Editorial Porrúa. Universidad Anáhuac.

Notas

¹ The State the world 2007. Worldwatch Institute, Editorial: Icaria Editorial. CIP-FUHEM.

² Hasta septiembre del 2007 se registraron 2,289 movilizaciones con una participación de 3, 626,747 personas. Secretaría de Gobierno, Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana.

³ Consulta Mitofsky. Evaluación de Gobierno, Siete Trimestres del Gobierno de Felipe Calderón, 2008.

⁴ INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2008.

⁵ INEA, 2008.

⁶ Consulta Mitofsky. Evaluación de Gobierno, Siete Trimestres del Gobierno de Felipe Calderón, 2008.

⁷ Información obtenida de la Secretaría de Gobierno. Subsecretaría de Gobierno. Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana. Gobierno de la Ciudad de México. A través de una solicitud amparada en el artículo 11, párrafo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Distrito Federal. Febrero 2007.

⁸ El índice de polaridad varía entre -1 y +1. Si P se sitúa entre -1 y -.05 significa que la mayoría de las palabras tienen connotación negativa. Si P se sitúa entre -.04 y +.04, las palabras positivas y negativas tienden a ser iguales. Si P se sitúa entre +.04 y 1, significa que la mayoría de las palabras tienen connotación positiva (De la Rosa, 2003).

⁹ Secretaría de Gobierno. Subsecretaría de Gobierno. Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana. Gobierno de la Ciudad de México.

Gabriela Rodríguez Hernández es Profesora de Psicología Social. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro Universitario UAEM Ecatepec. grodriguez3010@yahoo.com.mx

Juana Juárez Romero es Profesor Titular Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

Karla Patricia Cruz Calderón es Licenciada en psicología. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro Universitario UAEM Ecatepec.

Dirección. Centro Universitario UAEM Ecatepec. Calle José Revueltas No.17, Col. Tierra Blanca. Ecatepec de Morelos, CD 55020. México